

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Fondo Federal Solidario

Por el Decreto Nº 206/09 se crea el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. Se destinará al citado Fondo el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto Nº 243/09, el mencionado Fondo será administrado como un Programa dentro de la presente Jurisdicción.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

Se contempla la asistencia financiera al Sector Tambero, cuyo objetivo principal consiste en apoyar el desarrollo del mencionado sector, incrementar la oferta de leche, optimizar sus sistemas productivos, y mejorar la rentabilidad del mismo otorgando una bonificación de la tasa de interés de créditos que financien la inversión y el capital de trabajo, como así también financiar la capacitación de los productores tamberos, el desarrollo de nuevas cuencas lecheras y realizar estudios interdisciplinarios de la cadena láctea.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina, TELAM S.E., Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que prestan servicios públicos de comunicación. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY). Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del gasto operativo y de inversión de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio.

Igualmente se destinan fondos para la financiación de proyectos de mantenimiento y expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). También se contempla la atención de los gastos de funcionamiento de la Empresa EDUCAR S.E. y los proyectos de inversión de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT S.A.), de Nucleoeléctrica Argentina S.A (NASA), DIOXITEK S.A. y TANDANOR S.A.

Asimismo, se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento del Ferrocarril General Belgrano, la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (OFSE) y la Administración de Infraestructura Ferroviaria (AIF S.E.). Al mismo tiempo se canalizan fondos a esta última empresa para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

Además se incluyen erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacyretá.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras.

Se prevé la atención de necesidades de funcionamiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	2	Judicial	26.323.000
1	4	Relaciones Exteriores	619.021.000
1	5	Relaciones Interiores	10.078.364.000
1	6	Administración Fiscal	2.131.305.000
2	1	Defensa	22.232.000
3	1	Salud	202.342.000
3	4	Educación y Cultura	2.162.328.037
3	5	Ciencia y Técnica	51.155.000
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	4.263.400.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	15.276.000.000
4	2	Comunicaciones	2.979.082.000
4	3	Transporte	2.863.360.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	305.300.000
4	5	Agricultura	140.000.000
4	6	Industria	5.600.000
4	8	Seguros y Finanzas	6.250.000
9	9	Gastos Figurativos	269.869.000
TOTAL			41.401.931.037

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
93	Fondo Federal Solidario	Secretaría de Hacienda	9.010.400.000
94	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Secretaría de Hacienda	50.000.000
95	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Secretaría de Hacienda	25.368.442.000
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	6.320.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	619.021.000
98	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Secretaría de Hacienda	1.132.964.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	5.214.784.037
TOTAL			41.401.931.037

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
93 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO	<u>9.010.400.000</u>
Transferencias	9.010.400.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.010.400.000
94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS	<u>50.000.000</u>
Transferencias	50.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000.000
95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL	<u>25.368.442.000</u>
01 - Empresas Públicas Sector Energía y Minería	15.211.000.000
Transferencias	15.211.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	15.211.000.000
02 - Empresas Públicas Sector Comunicaciones	2.979.082.000
Transferencias	2.979.082.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.979.082.000
03 - Empresas Públicas Sector Transporte	2.863.360.000
Transferencias	2.863.360.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.863.360.000
04 - Empresas Públicas Sector Educación	94.000.000
Transferencias	94.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	94.000.000
05 - Empresas Públicas Agua Potable	4.215.400.000
Transferencias	4.215.400.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.215.400.000
06 - Empresas Públicas Sector Industrial	5.600.000
Transferencias	5.600.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	5.600.000
96 - ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES	<u>6.320.000</u>
01 - Servicios Financieros	6.000.000

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios No Personales	6.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.000.000
02 - Gastos Judiciales	320.000
Servicios No Personales	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO	<u>619.021.000</u>
01 - Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	619.021.000
Transferencias	10.052.000
Transferencias al Exterior	10.052.000
Activos Financieros	608.969.000
Compra de acciones y participaciones de capital	608.969.000
98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	<u>1.132.964.000</u>
01 - Asistencia Financiera a Provincias	1.102.964.000
Transferencias	1.102.964.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	626.964.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	476.000.000
02 - Asistencia Financiera a Municipalidades	30.000.000
Transferencias	30.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	30.000.000
99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS	<u>5.214.784.037</u>
01 - Entidades Financieras	250.000
Transferencias	250.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000
03 - Otras Asistencias	2.179.540.000
Gastos en Personal	26.003.000
Asistencia Social al Personal	26.003.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.130.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.305.000
Activos Financieros	22.232.000
Compra de acciones y participaciones de capital	22.232.000
04 - Asistencia Social	2.765.125.037
Gastos en Personal	41.930.000
Asistencia Social al Personal	41.930.000

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCIÓN
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes de Consumo	108.000
Otros Bienes de Consumo	108.000
Servicios No Personales	97.569.000
Otros Servicios	97.569.000
Bienes de Uso	98.360.000
Maquinaria y Equipo	98.360.000
Transferencias	2.527.158.037
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.722.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	353.300.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	86.136.037
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.080.000.000
05 - Erogaciones Figurativas	269.869.000
Gastos Figurativos	269.869.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	265.749.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.120.000
TOTAL	<u>41.401.931.037</u>